

La información registrada en periódicos y revistas es una fuente importante para muchos de los trabajos de investigación que actualmente se realizan. No obstante, el capital informativo de la mayoría de estos soportes no ha sido preservado y sistematizado con las técnicas y los procedimientos adecuados. Este abandono sistemático, tal vez por los costos que implica o simplemente por el desconocimiento, conlleva a una pérdida significativa de un legado en el que se pueden apreciar las formas discursivas mediante las cuales se ha transmitido el conocimiento en nuestra sociedad.

Recordemos que la primera publicación periódica destacada en la Nueva Granada fue el *Papel Periódico de Santafé de Bogotá*, editado y dirigido por el cubano Manuel del Socorro Rodríguez. Dicho periódico, cuyos temas eran la agricultura, la ciencia, la economía, la política y la cultura, entre otros, circuló entre 1791 y 1797, y es considerado el “pionero” del periodismo colombiano. Sin embargo, antes de este periódico circularon otros impresos que no alcanzaron una madurez significativa, pero que se les reconoce el mérito de haber sido iniciativas tempranas. Dos casos citados por José Torre Revello en el libro *La imprenta y el periodismo en América durante la dominación española* (Revello, 1940) son: el *Aviso del Terremoto*, impreso publicado el 12 de julio de 1785 y cuyo objetivo fue informar sobre el sismo ocurrido en Santafé, y *La Gaceta de Santafé de Bogotá: Capital del Nuevo Reino de Granada*, publicada ese mismo año y de la que se conocen tan sólo tres números.

Años más tarde, encontramos el *Correo Curioso, Erudito, Económico y Mercantil*, fundado en Santafé por Jorge Tadeo Lozano y Luis de Azuola y Lozano. Este periódico, que pretendió llenar el vacío dejado por el desaparecido *Papel Periódico*, circuló entre el 17 de febrero y el 29 de diciembre de 1801, con una edición semanal y con un total de 46 números.

Vale la pena destacar que las publicaciones mencionadas no corresponden a lo que conocemos como periódicos o publicaciones comerciales e informativos. Según Jaime Jaramillo Uribe, en *Prensa política y cultura en el siglo XIX*, los periódicos de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX eran, en su mayoría, publicaciones culturales con artículos de difusión ideológica y política, y a veces algo de literatura, tal y como ocurre con las revistas de nuestros días, intermediarias entre el libro y el diario (Jaramillo, 2002). En sus páginas se imprimían textos por entregas, algunas informaciones científicas, reportes oficiales e información administrativa, entre otros.

Como dato curioso encontramos que durante esta época toda publicación periódica debía contar con licencia de las autoridades virreinales para poder salir a la luz pública. En el Virreinato de la Nueva Granada, al igual que en otros virreinos, cada papel debía pasar por las manos de un censor que se encargaba de autorizar la información para ser impresa en forma masiva, lo que, en muchos casos, produjo que diversas publicaciones nunca circularan o sólo pudieran hacerlo sus primeros números.

Frente a este antecedente histórico no dejo de pensar en las políticas que establece hoy el nuevo sistema de indexación y clasificación de las publicaciones científicas. Dicho modelo importado, que establece estándares para regular las formas en las que la ciencia está siendo difundida, conlleva a que se limite el número de artículos, de autores y de temáticas, y con esto de la producción de nuevo conocimiento en la sociedad. Se trata de un procedimiento que, tal y como lo vivieron los editores del *Correo Curioso* en el siglo XIX, requería de un permiso que se obtenía sólo después de enviar la documentación para la aprobación de su publicación a la Secretaría General del Virreinato de la Nueva Granada. Este trámite llegaba a su fin con la autorización o clasificación de la publicación, para usar términos más actuales, que quedaba registrada en las primeras páginas bajo la frase “Con superior privilegio”, como señal de la aprobación oficial.

Llamo la atención sobre esta historia de producción intelectual, de cuáles fueron las dinámicas que propiciaron la evolución de las publicaciones periódicas, de cómo se fueron generando unos circuitos de producción, circulación y consumos culturales, y de cuál sería la necesidad de conservar este legado que nos permite reflexionar hoy sobre las muchas iniciativas que se quedaron en el camino, por no corresponder con los intereses hegemónicos que estaban siendo determinados durante la formación de las Repúblicas. Otras iniciativas, en cambio, prosperaron, no sabemos si por artimañas políticas o por el talento de sus científicos y pensadores. Lo cierto del caso es que quedamos atentos a las decisiones y las nuevas políticas que surjan, confiando en que sean amigables con el oficio del autor, del director y del editor, para hacer de este trabajo intelectual una labor digna, capaz de generar un conocimiento legítimo, libre y a la altura de los retos que se traza la ciencia, en oposición a decisiones definidas por un mercado editorial, y por empresas que condicionan y definen los criterios de aprobación o desaprobación del conocimiento.

Luis Carlos Toro Tamayo
Director/Editor
Medellín, agosto de 2014
Investigaciones